

Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en la pareja: un llamado desde el pensamiento feminista a la visibilización las posiciones de género de l@s profesionales

Lina Martínez

Programa Trabajo Social Universidad del Quindío, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La presente ponencia es producto de los avances en la construcción teórica del proyecto de tesis del Doctorado en Humanidades-Línea de estudios de Género, de la Universidad del Valle (Colombia). Su eje central son las contribuciones del feminismo al conocimiento sobre la intervención terapéutica en parejas con violencia contra la mujer. Específicamente resalta las críticas realizadas desde este pensamiento a la invisibilidad del género en las explicaciones dadas a la violencia contra las mujeres por diferentes enfoques de terapia (desde los precursores hasta los actuales). Al considerar al género una categoría central para abordar las dinámicas de esta violencia, el feminismo critica la “neutralidad” terapéutica, haciendo un llamado al reconocimiento de la subjetividad presente en las posiciones de género desde las cuales l@s terapeutas se aproximan problema, y de sus implicaciones en la transformación de las desigualdades que subyacen al mismo.

CONTENIDO

Lugar del género en los enfoques de la intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: de la invisibilización al progresivo reconocimiento

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

La intervención terapéutica cumple una función de alta relevancia para el enfrentamiento y la erradicación de la violencia contra las mujeres en la pareja. Los enfoques privilegiados en esta intervención proponen determinados contextos para la reconstrucción y la transformación del problema, siendo el género un elemento fundamental en la promoción de nuevas comprensiones, patrones de interacción y sentimientos en torno a las dinámicas y situaciones que lo sustentan en la cotidianidad de la relación.

El lugar de esta categoría analítica no ha sido suficientemente claro en los tales enfoques, siendo obviado en los que pueden denominarse tradicionales, que surgen a finales de los años 40 del siglo anterior en Estados Unidos bajo la denominación de terapia familiar, y empezando a ser explicitado en aquellos que han emergido durante las últimas tres décadas.

Las explicaciones aportadas por el enfoque psicodinámico a la violencia contra las mujeres -fundamentadas en la teoría psicoanalítica Freudiana-¹ dan mayor relevancia a las experiencias de los varones, mientras las de las mujeres han sido infrarrepresentadas, a través de prejuicios que se han constituido en marcos explicativos de los problemas que éstas afrontan para el cumplimiento de los roles socialmente establecidos. Desde esta perspectiva se han naturalizado las desigualdades de género, legitimando con ello la violencia como una consecuencia de las dinámicas relacionales entre hombres con una inadecuada construcción de la identidad y mujeres con desajustes frente a los roles sociales -domésticos- que les han sido asignados.

El enfoque conductual² da un paso en la visibilización de la desigualdad entre los géneros promovida en la familia -a través exigencias y estereotipos que ligan a las mujeres a las tareas domésticas y las labores de cuidado, a la vez que les dificultan su participación laboral y política y facilitan la actuación de los hombres en el espacio público-; no obstante

¹ De acuerdo con Sánchez (2002) la implementación de la teoría freudiana ha sido integrado a la terapia familiar y de pareja por autores como Helm Stierlin (1979), Robin Skynner (1990), William Meissner (1978), Arnon Bentovim y Warren Kinston (1991), Janine Puget (1990).

² El principal exponente de este enfoque es John Watson (1924)

plantea una intervención a través del entrenamiento conductual y no de la transformación de las creencias que subyacen a tales conductas.

La referencia al género también aparece tímidamente en las explicaciones dadas desde el enfoque cognitivo a los actos y las conductas de los individuos. Aunque desde la reestructuración cognitiva propuesta se considera que los hombres violentos tienen un sistema de creencias distorsionado sobre el género³, la violencia se explica como la consecuencia de la instalación de pensamientos y creencias erradas en determinados hombres patológicos, y no como un problema estructural de la sociedad.

Otros enfoques presentan avances hacia la propuesta de modos de transformación de las creencias erradas sobre las relaciones de género que sustentan la violencia contra las mujeres. El colaborativo-conversacional⁴ entiende la terapia como la elaboración de conversaciones entre seres humanos como generadores de lenguaje. Considera los significados otorgados a las posiciones individuales y a las interacciones establecidas en las relaciones violentas, “dilemas no resueltos” creados y mantenidos en la esfera del lenguaje, susceptibles de ser definidos y negociados a través del acto comunicador (Sánchez, 2002).

Desde esta misma línea, el enfoque narrativo –cuyas principales fuentes epistemológicas están constituidas por el pensamiento post-estructuralista de Michel Foucault (1977)- se centra en la construcción de significados a partir del poder producido por los discursos sociales dominantes. Reconoce que las narrativas (entre ellas las relativas a la violencia contra las mujeres) están permeadas por factores sociales, políticos y culturales afectan las vidas de las personas y, sobre todo, que las relaciones de poder son endémicas en las sociedades patriarcales (White, 2002).

Intervención terapéutica en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: Aportes del pensamiento feminista a la visibilización del género en la comprensión del problema

³ El principal exponente de este enfoque es Aaron Beck (1948).

⁴ De acuerdo con Sánchez (2002) los principales representantes son Lynn Hoffman (1987), Harlene Anderson (1993) y Tom Andersen (1994).

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

Aunque puede reconocerse en los enfoques terapéuticos producidos en las últimas décadas, avances hacia la visibilización del género en la comprensión de la violencia contra las mujeres como fenómeno estructural, es notorio el lugar marginal que se le ha atribuido como categoría de análisis y de intervención del problema. Al respecto, el pensamiento feminista plantea la necesidad de visibilizar el lugar del género -no solo en la explicación, sino también en las trayectorias de la violencia que son impulsadas a través de la terapia, a partir de las posiciones asumidas por las y los profesionales frente a las desigualdades entre los géneros que subyacen a la violencia que se interviene-.

Frente al lugar del género en la explicación del problema, Amorós (1995) señala que los cambios económicos, políticos y culturales que pueden ser reconocidos en las sociedades democráticas como expresiones de la igualdad entre los ciudadanos, requieren ser analizados desde las condiciones particulares desde las cuales tanto las mujeres como los hombres asumen las repercusiones de tales cambios en la vida personal y de pareja. Esta autora invita a preguntarse por la forma como se vinculan con la violencia en la pareja, asuntos comunes a la vida de las mujeres en la contemporaneidad como el aumento de su participación en el mundo laboral, la inclusión en la formación profesional, la ampliación de la libertad sexual y de la autonomía reproductiva, el acceso a la separación.

De Miguel (2005) hace un llamado a identificar nuevas formas de desigualdad que estos asuntos pueden propiciar en las relaciones de género en la pareja –al establecerse en el marco de una sociedad que aún legitima la opresión de las mujeres- tales como su vinculación a profesiones de baja injerencia política y poder económico, la sanción social y la exposición a la explotación y al abuso por el ejercicio abierto de la sexualidad, el reclamo social y familiar por el cumplimiento del mandato de la maternidad, el incremento de las funciones de crianza y de la vida doméstica de las madres separadas o solteras, etc.

Los planteamientos de estas autoras indican que la intervención terapéutica está llamada a establecer conexiones entre los modos de expresión de la violencia contra las mujeres en la

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

vida contemporánea, y la persistencia de la desigualdad estructural entre los géneros en la vida cotidiana de las parejas.

En este orden de ideas, el pensamiento feminista plantea a la terapia en violencia contra las mujeres, la relevancia de realizar una lectura del problema desde una perspectiva contextual y relacional. También visibiliza la importancia de analizar el modo en que operan en la relación afectada por la violencia las narrativas distorsionadas y tóxicas respecto a la responsabilidad y la naturaleza del acto, sus efectos físicos y emocionales, la intención del mismo y las posibles consecuencias de la resistencia a la violencia, como lo señala Sluzki (s.f.), teniendo en cuenta los mecanismos que actúan en su legitimación, entre ellos las ideas sobre la familia “completa”, el amor y la sujeción económica de la mujer, etc.

Poner fin a la “neutralidad” terapéutica en la intervención en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja: un llamado desde el pensamiento feminista

Las feministas del punto de vista como Harding (1987), Hawkesworth, (2006), Grasswick (2008), así como Scott (1992, 2011), hacen un llamado a reconocer que el análisis de género no se hace pertinente sólo para identificar las desigualdades estructurales que subyacen al problema en esta relación específica, sino también para reconocer que l@s terapeutas dinamizan sus propuestas de intervención a partir de posiciones de género. Estas autoras brindan pistas fundamentales para cuestionar la pretendida “neutralidad” terapéutica, y reconocer que la experiencia de las mujeres no ha estado suficientemente representada en los diferentes enfoques de intervención, siendo la principal la reflexividad.

A través de este concepto, invitan al reconocimiento de l@s profesionales como conocedores situados, tanto desde una ubicación social como desde una posición epistémica como mujeres u hombres cuyo proceso de formación personal y profesional ha tenido lugar en instituciones de producción de conocimiento (del sentido común y académico) en las cuales se naturaliza la subordinación, la opresión y la discriminación de las mujeres, pero que han logrado acceder a lo que desde esta y otras autoras feministas se denomina

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

“posición privilegiada”, o “posición alcanzada” para desde ahí acercarse a la violencia contra las mujeres como un problema que afecta a las parejas.

CONCLUSIONES

A partir de las reflexiones previas, se concluye que el pensamiento feminista realiza aportes de alta relevancia en los fines de erradicación y transformación de la violencia contra las mujeres en la pareja a través de la intervención terapéutica, entre los que se resaltan los llamados a: incluir los cambios sociales, así como sus consecuencias para la vida de las mujeres y para las relaciones que establecen, en las propuestas de intervención terapéutica. Integrar métodos y técnicas orientados no solo a detener las dinámicas de la violencia que han sido ritualizadas por las parejas –lo que puede identificarse ya en algunos planteamientos realizados por los enfoques cognitivo y el conductual-, sino también a transformar las desigualdades estructurales entre los géneros que subyacen a las relaciones en las que existe el problema, a partir de conversaciones que promuevan cambios en las comprensiones –objetivo que puede ser identificado en los enfoques colaborativo y narrativo.

Reconocer la gran responsabilidad de los terapeutas frente a las decisiones que asumen respecto al impacto de su intervención en las trayectorias de las desigualdades estructurales de género que afectan a las parejas que acuden a terapia por presentar violencia en su relación, y por tanto, a la trayectoria misma de la violencia⁵.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

⁵ Es importante recalcar la responsabilidad que recae sobre las escuelas de formación de terapeutas respecto al lugar otorgado al análisis de género en problemas crecientes en número y complejidad en las diferentes sociedades, como la violencia contra las mujeres, a cuyo enfrentamiento sus egresad@s están llamados a aportar desde su intervención hacia la transformación de las desigualdades estructurales entre los géneros que legitiman las distintas formas de control, agresión, acoso, abuso y explotación de las mujeres y de lo femenino.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

Amorós, C. & De miguel, A. (2005) “Teoría Feminista y Movimientos Feministas”. EN: *teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo. Tomo I.* Minerva Ediciones, Madrid.

De Miguel, A. (2005) “La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación”. Publicado en *Mujeres en Red. El periódico feminista* <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article440>.

Grasswick, H. (2008) *Feminist Social Epistemology*. The Standford encyclopedia of Philosophy (Fall 2008 edition).

Harding, S. (1987) “Feminism and methodology”. Bloomington: Indiana University Press.

Hawkesworth, M. (2006) “Feminist Standpoint Theory as Analytical Tool”. En: *Feminist Inquiry. From Political Conviction to Methodological Innovation* (pp 176-207), Rutgers University, New Jersey.

Sánchez, L. (2002) “Aspectos históricos y enfoques de la terapia familiar”. Documentos de trabajo, escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del valle, Cali.

Scott, J. (1992) “Experiencia” EN *Feminists Theorize the Political*. Grupo Taylor & Francis.

Scott, J. (2011) “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?” EN: *Revista La manzana de la discordia*. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del valle. N. 12. Vol. 6, N.1, Enero-junio 2011, P. 95-101.

Sluzki, Carlos (s.f.) “Las “narrativas” en la terapia con víctimas de violencia”.

White, M. (1994) “Guías para una terapia familiar sistémica”. Gedisa, Barcelona.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695

White, M. (2002) “El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas. Gedisa, Barcelona.

La Plata, FAHCE-UNLP, 13 al 15 de abril de 2016

sitio web: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/iv-2016> - ISSN: 2250-5695